

BOCCE

Año XCIII

Martes

20 de Marzo de 2018

Nº 329

TRIBUTOS



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



**Boletín Oficial
Ciudad de Ceuta
TRIBUTOS**

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

**ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS
TRIBUTARIOS DE CEUTA**

- 5.-** Procedimiento de venta mediante adjudicación directa de los bienes no adjudicados en subasta, contra Promonabil S.L. **Pág. 84**
- 6.-** Procedimiento de venta mediante adjudicación directa de los bienes no adjudicados en subasta, contra Obras y Servicios Cimentalia S.L. **Pág. 85**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS
TRIBUTARIOS DE CEUTA****5.- ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES NO ADJUDICADOS EN SUBASTA**

En la tramitación del expediente administrativo de apremio nº 39111 el día 06 de marzo de 2018 se celebró en la Sala de Juntas de Servicios Tributarios de Ceuta **SUBASTA PÚBLICA** en primera y segunda licitación de los bienes que figuran en el **ANEXO I**, sin que hayan sido adjudicados, por lo que se anuncia que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.7 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, queda abierto el trámite de adjudicación directa de dichos bienes. El plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo día 30 de mayo a las 14 horas. Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado en el registro de Servicios Tributarios de Ceuta sito en calle Padilla, edificio Ceuta-Center de Ceuta.

El interesado deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio, y acompañar resguardo del depósito constituido mediante ingreso a favor de Servicios Tributarios de Ceuta del 20 por 100 de la valoración de los bienes en primera licitación respecto de los que desee pujar en la cuenta bancaria **NUMERO ES86 0182 7290 48 0201561436**

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa procederá a devolver los depósitos constituidos, salvo los pertenecientes a los adjudicatarios, que se aplicarán al pago del precio de adjudicación.

Los adjudicatarios deberán ingresar a favor de Servicios Tributarios de Ceuta en la cuenta bancaria arriba indicada, dentro de los quince días siguientes a la comunicación del acta de adjudicación formalizada por la Mesa de subasta, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. El incumplimiento de dicho ingresos supondrá la pérdida del importe del depósito, con independencia de la obligación de resarcir a la Administración de los perjuicios que origine dicho incumplimiento.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de subasta para proceder a la verificación de las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan a las mejores condiciones económicas y acordar la apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas.

En Ceuta, a 07 de Marzo de 2018

El Presidente de la Mesa,

ANEXO I

IMPORTE DEL DÉBITO PERSEGUIDO POR LA ADMINISTRACIÓN: 38.559,00 €

DEUDOR / TITULAR: PROMONABIL SL

C.I.F./N.I.F: B11957784

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Local comercial situado en planta baja del edificio sótano uno, del edificio radicado en Ceuta en la Calle Fructuoso Míaja 4.

SUPERFICIE UTIL: 15 metros cuadrados

PORCENTAJE QUE EL DEUDOR POSEE SOBRE LA FINCA A SUBASTAR: 100 % de pleno dominio VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE: 25.950 euros

CARGAS O GRAVÁMENES ANTERIORES NO POSEE.

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 97.6,a)

TIPO SUBASTA 1ª LICITACION: 25.950,00.- €

TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €

TIPO SUBASTA 2ª LICITACION: 19.462,50.- €

TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €

Depósito del 20% de la 1ª Licitacion= 5.190.-€.

6.- ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES NO ADJUDICADOS EN SUBASTA

En la tramitación del expediente administrativo de apremio nº 9647/20013 el día 20 de septiembre de 2017 se celebró en la Sala de Juntas de Servicios Tributarios de Ceuta SUBASTA PÚBLICA en primera y segunda licitación de los bienes que figuran en el ANEXO I, sin que hayan sido adjudicados, por lo que se anuncia que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.7 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, queda abierto el trámite de adjudicación directa de dichos bienes. El plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo día 20 de Marzo a las 14:00 horas. Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado en el registro de Servicios Tributarios de Ceuta sito en calle Padilla, edificio Ceuta-Center de Ceuta.

El interesado deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio, y acompañar resguardo del depósito constituido mediante ingreso a favor de Servicios Tributarios de Ceuta del 20 por 100 de la valoración de los bienes en primera licitación respecto de los que desee pujar en la siguiente cuenta bancaria de BBVA ES86 0182 7290 48 0201561436.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa procederá a devolver los depósitos constituidos, salvo los pertenecientes a los adjudicatarios, que se aplicarán al pago del precio de adjudicación.

Los adjudicatarios deberán ingresar a favor de Servicios Tributarios de Ceuta en la cuenta bancaria arriba indicada, dentro de los quince días siguientes a la comunicación del acta de adjudicación formalizada por la Mesa de subasta, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. El incumplimiento de dicho ingresos supondrá la pérdida del importe del depósito, con independencia de la obligación de resarcir a la Administración de los perjuicios que origine dicho incumplimiento.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de subasta para proceder a la verificación de las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan a las mejores condiciones económicas y acordar la apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas.

En Ceuta, a 7 de marzo de 2018

El Presidente de la Mesa.

LOTE ÚNICO

DEUDOR/TITULAR; OBRAS Y SERVICIOS CIMENTALIA SL.
C.I.F. /N.I.F.: B73669145.
Localización: Vertedero MAKEREL, CARRETERA DEL SERRAYO S/N.
DESCRIPCION DE LOS MATERIALES.

Puntales de 3m Urbina.
Puntales de 5m Urbina.
Porta-Sopanda de encofrado 4m.
Guía (Maestra) 4m
Puntales de 3m modelo Sten con suplemento de hasta 4m.
Chapas de pilares 3,00 * 0,58.
Chapas de pilares 0,50 * 0,50.
Tablero de encofrado.
Chapas de pilares circulares 1,3 y 4 metros de longitud.
VALORACION PERICIAL SUBASTA: 67.155.60.-€.

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 97.6,a)

TIPO SUBASTA 1ª LICITACION: 67.155,60.-€

TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €

TIPO SUBASTA 2ª LICITACION: 50.367,00.-€

TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €

Depósito del 20% de la 1ªLicitacion= 13.431,12.-€.



————— 0 —————

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos